Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

Las acciones llevadas a cabo por el Club de Leones en función de la "Semana del Árbol", y

CONSIDERANDO:

Que se llevaron a cabo charlas abiertas con profesionales del INTA en la Sala Victorio Tomassi, y el intercambio de plantines.

Que se realizaron charlas educativas en la escuela N° 11 de San Agustín y la Escuela N° 19 de Los Pinos, plantación de árboles y charlas educativas a cargo de las profesionales Ramona Palmieri y Marcela Grave.

Que junto al Colegio Santa Rosa de Lima se realizó una plantación de árboles, que fueron donados por los alumnos de dicha institución educativa.

Que en el Geositio La Tosquera en 47 y 48, junto a la O.N.G Concientización Balcarce, se colocó cartelería explicativa, y además en el Malón La Brava se ofreció una charla sobre la importancia del arbolado urbano.

Que conjuntamente con el Club de Leones, la Escuela de Arte, la Escuela Primaria N° 10 y el acompañamiento de la Dirección de Espacios Públicos, se plantaron árboles en la Plaza San martín, en homenaje a los veteranos de Malvinas, quienes estuvieron presentes para realizar esta acción.

Que es de vital importancia homenajear en forma permanente a los ex combatientes locales para mantener vivo el reconocimiento de toda la comunidad balcarceña a quienes arriesgaron su vida en una guerra.

Que teniendo en cuenta la articulación de varias instituciones educativas con el Club de Leones para este tipo de ceremonias muy sencillas pero a la vez muy emotivas, que contienen un alto nivel de significatividad, ya que el crecimiento de estos árboles es la trascendencia en el tiempo de estos héroes.

Que la Presidenta del Club de Leones, María de los Ángeles Rodríguez, manifestó luego de plantar los árboles que fue un acto muy emotivo y que están muy felices de haber podido trabajar mancomunadamente con distintas instituciones de la ciudad.

Que esta acción de plantar árboles se realizó también en diversos espacios públicos, logrando la concientización comunitaria y el cuidado del medioambiente.

Que el Club de Leones trabaja permanentemente promoviendo todo tipo de acciones para la comunidad balcarceña, interrelacionando con instituciones educativas intermedias y todo tipo de organismos, destacándose siempre por su labor comunitaria.

POR ELLO:

Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones , sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 46/22

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo, Educativo y Social a la labor realizada ---------- por el Club de Leones durante la Semana del Árbol, articulada con instituciones educativas y organismos de la comunidad de Balcarce.----------

ARTÍCULO 2- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.----------

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini PRESIDENTE -Mercedes Palmadés -SECRETARIA.----------

MERCEDES PALMADES
SECRETARIA HCD

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE
CONCEJO DELIBERANTE

AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE